

En un solo Condho Informe, y puenso Tentacion
acuerda acuerdo a Comunacion adho Expediente, e
pare Ofrecer al Señor Corresidion para que Convi
Carita lo Diccosa al Señor Fiscal adho Xcaj C
Como ema mandao.

ON
Demanda.

En este momento se ha hecho la Demarcacion hecha
por M^r Jeronimo Marquez de Laza Arquitecto nombrado
por el Rey mientro Señor Director del Canal de
Murcia y el Real Reales Obras que ordenó el Señor
gobernador de Comunión en esta Ciudad, el Real de los Regueros
que fijo Consistorio al licenciado M^r Pedro Gómez
Menouna Abogado de los Reales Consistorios, con
el nombrado por el Señor Corresidion pa
rague exerza la Jurisdicción ordinaria en el Pue
lo y Plata, el Real Aguirar y en las dos Freguencias de
la Zirauco, Comiendo el Cañav, Tíbler y Cri
minal que ocurrían en ella contar formalizadas
y prebensiones Comunicar entre orden que consta
de Junta del Obispado proximo parado se
fue comunicada adho Señor Corresidion
por el Señor Concejal de Florida Blanca
el que mucha da en la Ciudad Acon
do Corra oha Demarcacion falso no limitar
que enella comunian, el agua quedo Copia en
este libro Capitular p^a que hembra Consejo

